

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

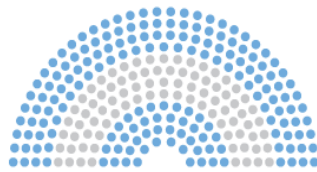
RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del Licenciado Juan Carlos Del Bello, ocurrido el 19 de julio de 2021, en la Ciudad de Viedma, Rector de la Universidad Nacional de Río Negro, y trabajador incansable y creativo del ámbito universitario, científico y tecnológico.

José Luis Riccardo
Diputado de la Nación

Diputadas y Diputados co firmantes

Esteban Mateo Bogdanich
Victoria Morales Gorleri
Rosena Andrea Bertone
Lidia Inés Ascárate
Alberto Asseff



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Juan Carlos Del Bello nació el 5 de junio de 1951 en Mar del Plata. A los 5 años se mudó con su familia a General Roca, Río Negro, donde cursó primaria y secundaria.

Inició sus estudios en Economía en la entonces Universidad Provincial de Neuquén, y participó activamente en la lucha por la nacionalización de esa universidad, lo que finalmente se concretó en julio de 1971, bajo la denominación de Universidad Nacional del Comahue (UNCO).

Allí se recibió de Licenciado en Desarrollo y Programación Económica, para luego cursar estudios de posgrado en la Universidad Nacional del Sur, donde obtuvo el título de Experto en Economía y Planificación Regional.

Fue docente en la UNCO, de donde lo expulsaron por razones políticas en 1975. Se dedicó a distintas tareas alejadas de la vida académica, hasta que finalmente se exiló en Costa Rica, donde vivió desde 1976 hasta 1984. Desarrolló en ese país su actividad profesional, especializándose en temas de Ciencia y Tecnología, en particular en Economía de la Innovación Tecnológica y en políticas científica y tecnológica.

En lo académico fue profesor invitado de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional de Costa Rica, trabajó en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). Fue Director de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Planificación, y representó a Costa Rica en la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamericana y Panamá (CTCAP).

En el exilio participó activamente en el Centro de Residentes Argentinos, organización que apoyaba a los exiliados argentinos. En 1984 regresó a la Argentina, con apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y como parte del Programa de Repatriación de Científicos de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT), en el gobierno de Raúl Alfonsín, radicándose en Buenos Aires.

Obtuvo una beca de investigación del International Development Research Center (IDRC) de Canadá, integrando un equipo que trabajó sobre agricultura pampeana y tecnologías químicas en la región.

Siempre interesado por la gestión, fue coautor del trabajo de la SECYT, “Lineamientos de Política Científica y Tecnológica”.

Militante del peronismo, a fines de los 80 se incorporó al Peronismo Renovador y a los equipos técnicos del Partido Justicialista de la Capital Federal. Participó en la Fundación Andina, conducida por el dirigente político mendocino Octavio

“Pilo” Bordón, a quien asesoró cuando fue diputado nacional, en la formulación de una nueva ley de promoción industrial.

En 1989 trabajó en la Secretaría General de la Presidencia, y luego en el Ministerio de Economía como asesor del Secretario de Política Económica, y luego Subsecretario de Estudios Económicos en la Secretaría de Programación Económica.

Dirigió el proceso de desindexación de los servicios de educación privada y medicina prepaga, y los primeros estudios de competitividad de la economía argentina, así como el Informe Económico Trimestral de ese Ministerio.

En 1992 hizo una estadía de estudios en el Trinity College de la Universidad de Oxford. Como subsecretario formuló y negoció el primer préstamo con el BID (PMT I) destinado a la Modernización Tecnológica, creándose el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) en jurisdicción del Ministerio de Economía. Asesoró al entonces diputado nacional Jorge Rodríguez, a cargo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación, en el proyecto que fuera sancionado como Ley de Promoción y Fomento a la Innovación Tecnológica (Ley 23.877). Cuando Jorge Rodríguez fue designado ministro de Educación de la Nación, fue convocado para conducir el área universitaria.

Así fue el primer Secretario de Políticas Universitarias de Argentina, creándose durante su gestión el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores Universitarios, la Comisión de Acreditación de Postgrados y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad (FOMECA). Además se realizó el primer Censo de Estudiantes de las Universidades Nacionales, se constituyó el Sistema de Información Universitaria y se establecieron las paritarias entre autoridades universitarias y los sindicatos docentes y no docentes.

Fue autor de la Ley de Educación Superior 24.521, a partir de cuya vigencia se constituyó la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

En 1996 regresó por un breve período al Ministerio de Economía para hacerse cargo de la Subsecretaría de Inversión Pública, pasando luego al nuevo Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a dirigir la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT). En esa gestión se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) y el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica, y se elaboró el primer Plan de Desarrollo Científico y Tecnológico del período democrático.

En 1999 obtuvo el cargo por concurso de Profesor Titular de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), donde dirigió la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad.

En 2000 fue designado miembro de la CONEAU en representación del CIN, cargo que ocupó durante cuatro años.

Años después, como director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, llevó a cabo el Censo Nacional Agropecuario, la segunda encuesta de conducta tecnológica del sector manufacturero y mejoró el relevamiento y cálculo de la pobreza por ingresos.

A partir de 2007 se dedicó exclusivamente a tareas docentes, de investigación y consultoría internacional. Formuló el proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), sancionada en diciembre de 2017

En febrero de 2008 fue designado Rector Organizador de la UNRN, y ya siendo Profesor Titular por concurso, ganó las elecciones como rector de esa Casa de Altos Estudios la UNRN, siendo reelecto sucesivamente, con cargo vigente a la fecha de su fallecimiento.

Integró en varias oportunidades el Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), presidiendo la Comisión de Ciencia y Técnica del CIN durante dos años, y durante un año la Comisión de Asuntos

Académicos. También representó al CIN en el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) en 2017 y 2018

Tenía la máxima categoría (I) del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, y continuaba dando clases de postgrado y realizando investigación, actividad a la que sumaba numerosas publicaciones, artículos y libros

Murió el 19 de julio de 2021, en Viedma. Fue un batallador de sus ideas, obsesivo de la concreción de proyectos. Coincidiendo o no ideológicamente con él, podemos decir que deja un gran vacío en el ámbito universitario, de la ciencia y la tecnología.

Invito a las Señoras Diputadas y los Señores Diputados a acompañar el presente proyecto de expresión de pesar por su fallecimiento.